

**HERRAMIENTAS
DEL FIP PARA
EL SEGUIMIENTO
Y LA
PRESENTACION
DE INFORMES**

2018



EN PORTADA:

FIP apoya los esfuerzos en Mozambique
para maximizar los beneficios que
los bosques proporcionan a las
comunidades de forma sostenible

© Banque mondiale FIP Mozambique

**HERRAMIENTAS
DEL FIP PARA
EL SEGUIMIENTO
Y LA
PRESENTACION
DE INFORMES**

AGRADECIMIENTOS

Esta versión revisada de *Herramientas del FIP para el seguimiento y la presentación de informes* (2018) es resultado del análisis del seguimiento y la presentación de informes del Programa de Inversión Forestal (FIP) en el que se evaluaron las experiencias directas de los países piloto del FIP y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que implementaron la herramienta original entre 2014 y 2017. El proceso consultivo y colaborativo de examen concluyó con un taller de validación final al que asistieron los países del FIP, los BMD y los países donantes. Las herramientas reflejan un entendimiento común del seguimiento y la presentación de informes, así como un mismo conjunto de indicadores, tanto dentro de los países del FIP como entre ellos. La Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) desea expresar su sincero agradecimiento a todos los que han contribuido a este esfuerzo colaborativo.

ÍNDICE



1. RESEÑA:
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

5

Enfoque programático participativo

6

Principales componentes y funciones

6

El sistema de SPI desde el diseño hasta la finalización

11



2. PROCESO:
INFORMES NACIONALES Y SOBRE PROYECTOS DEL FIP

13

Categorías incluidas en los informes

13

Paso a paso: Informes sobre el proyecto

15

Paso a paso: Informes sobre el plan de inversión

16



3. HERRAMIENTAS:
ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

23

Categoría 1: Temas comunes

24

Categoría 2: Otros temas pertinentes referidos a los cobeneficios

37

Categoría 3: Impactos adicionales a nivel nacional

49

Categoría 4: Otros tipos de informes

56



ANEXOS
59

Anexo 1: Marco de Resultados del FIP

59

Anexo 2: Formulario de los BMD para la presentación de informes sobre el proyecto

61

Anexo 3: Formulario de resumen del taller con las partes interesadas

64



En el informe de resultados de México de 2016 se indicaba que más de 51 000 miembros de las comunidades de los ejidos se beneficiaron con los programas especiales de la Comisión Nacional Forestal en 2015.

© CONAFOR.

1. **RESEÑA:** SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

A medida que la escala y el volumen del financiamiento para el cambio climático aumentan en todo el mundo, también aumenta el número de actividades de mitigación y adaptación al clima y la necesidad de datos para orientar la toma de decisiones y demostrar los avances en la consecución de los objetivos nacionales, regionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. Los países necesitan sistemas de seguimiento y evaluación sólidos para recopilar y declarar datos precisos, puntuales y armonizados que puedan utilizarse para fortalecer los proyectos y los programas, promover la rendición de cuentas y obtener apoyo financiero.

El Programa de Inversión Forestal (FIP), un programa específico de los fondos de inversión en el clima (CIF), es pionero en la esfera del seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados del financiamiento para el clima. El FIP, un mecanismo de financiamiento en condiciones concesionarias, se creó en 2009 con el

objeto de respaldar los esfuerzos que realizan los países en desarrollo de todo el mundo para reducir la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), tanto dentro como fuera del sector forestal, para generar beneficios en tres frentes: los bosques, el desarrollo y el clima. El programa ha creado un sistema de seguimiento y presentación de informes (SPI) que ayuda a los países a monitorear sus avances para reducir la presión sobre los bosques a fin de lograr un crecimiento con bajas emisiones de carbono.

Este sistema único en la arquitectura del financiamiento internacional para el clima se basa en los principios de protagonismo de los países y participación de múltiples partes interesadas, con especial énfasis en aprender todo lo posible a través del seguimiento de los resultados del programa. Este conjunto de herramientas brinda a las partes interesadas en el FIP a nivel nacional una guía práctica para poner en marcha el sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

➤ **Protagonismo de los países**

El sistema de SPI del FIP es un sistema impulsado por el país, gestionado en el país por el coordinador nacional del FIP y respaldado por los BMD.

➤ **Enfoque participativo**

Las partes interesadas locales contribuyen activamente al sistema. Este enfoque empodera a los beneficiarios, fortalece el protagonismo de los países, promueve el intercambio de conocimientos y asegura la rendición de cuentas y la transparencia.

➤ **Utilización de métodos combinados**

En este sistema se combinan métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar, analizar y generar conocimientos y lecciones sobre la ejecución de las inversiones del FIP.

➤ **Aprendizaje práctico**

El sistema se ha concebido como un sistema vivo que evoluciona y se adapta con el tiempo. En su marco, se reconoce que el seguimiento y la presentación de informes es un proceso iterativo y de aprendizaje. El sistema se revisará y mejorará continuamente a medida que su uso vaya generando lecciones.

ENFOQUE PROGRAMÁTICO PARTICIPATIVO

Como todos los programas de los CIF, el FIP promueve un enfoque programático de la planificación y ejecución de las inversiones. El FIP utiliza un proceso transparente, impulsado por los países, en el que participa una amplia gama de partes interesadas —entre ellas, ministerios gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades locales, el sector privado y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que implementan el financiamiento del FIP¹— para ayudar a cada país a elaborar un plan de inversión coherente. Vincula un conjunto de actividades e inversiones que se refuerzan mutuamente y contribuyen al programa nacional de REDD+ y a otros programas de desarrollo y asociaciones.

Bajo el liderazgo del Gobierno nacional, con apoyo de los BMD, las partes interesadas en el FIP trabajan de manera constante y en forma conjunta para ejecutar el plan de inversión. Utilizan el sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP para monitorear el desempeño de las inversiones del FIP y garantizar la rendición de cuentas, el aprendizaje, los avances y los resultados para promover el desarrollo climáticamente inteligente. Este compromiso con un enfoque programático inclusivo desde el diseño de la inversión hasta su terminación insume mucho tiempo, pero permite enriquecer todo el proceso para lograr resultados óptimos.

PRINCIPALES COMPONENTES Y FUNCIONES

El sistema del FIP se ha estructurado de manera que permita el seguimiento y la presentación de informes anuales sobre los avances de las inversiones del FIP en múltiples niveles: desde el proyecto hasta el programa nacional y el programa mundial. Para que funcione, de-

1 Todo el financiamiento y el apoyo técnico de los CIF se implementa en los países receptores a través de los BMD: el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo Banco Mundial, incluida la Corporación Financiera Internacional (IFC).

ben intervenir participantes de los países del FIP, los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF.

El sistema se basa en el **Marco de Resultados del FIP²**, que sienta las bases para el seguimiento y la evaluación de los impactos, resultados y productos de las actividades financiadas por el FIP. Los informes abarcan tres categorías de temas con el objeto de reflejar el proceso de transformación que se produce en los países del FIP, que incluye, entre otros cobeneficios, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, el aumento de la capacidad institucional, la mejora de la tenencia de la tierra y la disminución de la pérdida de biodiversidad (véase el anexo 1).

El Marco de Resultados del FIP se diseñó con el propósito de ofrecer a los países del FIP y a los BMD una guía para elaborar sus propios marcos de resultados a fin de monitorear los avances en las medidas relacionadas con los bosques. La flexibilidad incorporada garantiza que los resultados y los indicadores pertinentes para el FIP se integren en los sistemas de seguimiento y evaluación ya existentes a nivel del país y del proyecto/programa. La Unidad Administrativa de los CIF y los BMD proporcionan a los países piloto del FIP apoyo para la elaboración de procesos de SPI participativos e impulsados por el país, siempre que sea necesario y ante la solicitud correspondiente.

El sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP ofrece dos flujos complementarios de recopilación de datos y presentación de informes anuales: el informe sobre el plan de inversión, que se lleva a cabo a nivel nacional bajo la dirección del respectivo país y de forma participativa, y el informe sobre el proyecto, para el cual el país o los BMD deben informar los datos a nivel del proyecto directamente a la Unidad Administrativa de los CIF. **Este conjunto de herramientas ofrece orientación**

2 El documento completo está disponible en <http://www.climateinvestmentfunds.org/results/fip-results>. El modelo lógico aparece en el anexo 1.

LAS TRES CATEGORÍAS INCLUIDAS EN LOS INFORMES DEL FIP

➤ Categoría 1: Temas comunes

- Tema 1.1: Reducción o evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero/mejoramiento de las reservas de carbono
- Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia

➤ Categoría 2: Otros temas pertinentes referidos a los cobeneficios

- Tema 2.1: Biodiversidad y otros servicios ambientales
- Tema 2.2: Gobernanza
- Tema 2.3: Tenencia, derechos y acceso
- Tema 2.4: Desarrollo de la capacidad

➤ Categoría 3: Impactos adicionales a nivel nacional

- Tema 3.1: Teoría del cambio y supuestos
- Tema 3.2: Contribución al programa nacional de REDD+ y a otras estrategias nacionales de desarrollo y adopción de los enfoques del FIP
- Tema 3.3: Apoyo recibido de otros asociados, incluido el sector privado
- Tema 3.4: Vinculación del DGM* con las inversiones del FIP desde el punto de vista del Gobierno
- Tema 3.5: Aspectos destacados y ejemplos

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

Seguimiento del desempeño de las inversiones del FIP para garantizar la rendición de cuentas, el aprendizaje, los avances y los resultados de las iniciativas para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques

Informe anual sobre las operaciones y los resultados que se presenta al Subcomité del FIP y es elaborado por la Unidad Administrativa de los CIF con los informes presentados por todos los países del FIP y los BMD

INFORMES SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN

Datos sobre los resultados anuales a nivel nacional referidos a las tres categorías incluidas en los informes, recopilados y declarados por los países del FIP.

Supone la realización de un taller anual con las partes interesadas, en el que se lleva a cabo un debate y se llega a un acuerdo respecto de los avances.

Se basa en los cuatro principios del sistema de SPI del FIP: protagonismo de los países, participación de las partes interesadas, utilización de métodos combinados y aprendizaje práctico.



USTED ESTÁ EN ESTE PUNTO

Este conjunto de herramientas contiene orientaciones para la presentación de informes sobre el plan de inversión y sobre el proyecto.

INFORMES SOBRE EL PROYECTO

Datos detallados sobre los resultados anuales a nivel del proyecto referidos a las categorías 1 y 2, recopilados y declarados por los países del FIP o por los BMD (conforme lo determine el país).

Complementan los informes nacionales con el objeto de proporcionar un panorama más integral del desempeño del FIP durante todo el ciclo del programa.

MARCO DE RESULTADOS DEL FIP

Tres categorías de temas incluidas en los informes

- Temas comunes
- Otros cobeneficios pertinentes
- Impactos adicionales a nivel nacional

para implementar los flujos de presentación de informes sobre el plan de inversión y sobre el proyecto.

El **informe sobre el plan de inversión** es fundamental para el FIP y es el sello distintivo de su enfoque programático participativo. En calidad de principal administrador de las actividades del FIP en el país, el coordinador nacional del FIP supervisa la presentación de los informes sobre el plan de inversión para elaborar un

informe anual de los resultados del FIP a nivel nacional que debe presentarse a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año.

Esto abarca la recopilación de datos y la presentación de informes anuales sobre los resultados en las tres categorías del Marco de Resultados del FIP comprendidas en los informes, a través de un proceso en el que participan diversos grupos de partes interesadas en el

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SPI*

➤ **Coordinador nacional del FIP:**

es responsable de gestionar el proceso de seguimiento y presentación de informes del FIP a nivel nacional. Dicha labor incluye lo siguiente:

- Organizar y facilitar, una vez al año, un taller con las partes interesadas, lo que incluye identificar a los participantes; recopilar, presentar y conservar una base de evidencias, y ultimar el informe a nivel nacional.
- Supervisar la recopilación de datos y la presentación de informes a nivel del proyecto, así como decidir, cada año, si el país o el BMD debe realizar el trabajo.
- Garantizar que los informes anuales sobre los resultados a nivel nacional y del proyecto se presenten a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año.

➤ **Representante del BMD principal:**

apoya al coordinador del FIP en esta labor.

➤ **Partes interesadas en el FIP a nivel nacional:**

participan en talleres anuales para hacer un seguimiento de los avances del FIP a nivel nacional; incluyen, entre otros, al Gobierno, la sociedad civil, los pueblos indígenas, el sector privado y los medios académicos.

➤ **Jefe del proyecto a nivel nacional:**

en los casos en que el país presenta los informes sobre los resultados del proyecto, debe proporcionar los datos sobre los avances del proyecto a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año. Además, participa en los talleres anuales con las partes interesadas.

➤ **Coordinador en la sede del BMD:**

en los casos en que los BMD declaran los resultados del proyecto, debe presentar un informe anual sobre el estado de la ejecución, o su equivalente, para cada proyecto que se esté ejecutando, a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo de cada año. Además, proporciona apoyo a sus equipos de ejecución del proyecto para garantizar que estos puedan llevar a cabo con eficacia sus responsabilidades de seguimiento y presentación de informes en el marco del FIP.

➤ **Unidad Administrativa de los CIF:**

recopila y consolida los informes nacionales y sobre el proyecto presentados por todos los países del FIP con el objeto de elaborar el informe anual sobre las operaciones y los resultados a nivel del programa del FIP y presentarlo al Subcomité del FIP hacia el mes de noviembre de cada año.

* Las denominaciones y las responsabilidades específicas varían en consonancia con las disposiciones de cada país del FIP.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SPI DURANTE TODO EL CICLO DE PROGRAMACIÓN DEL FIP

1 DISEÑO DEL PLAN DE INVERSIÓN: El país establece un marco de resultados para su plan de inversión, en el que se incorporan los temas del Marco de Resultados del FIP y se consignan los datos de referencia y las metas (se presenta en oportunidad de la ratificación del plan de inversión).

2 ELABORACIÓN DEL PROYECTO: El país, con apoyo del BMD, elabora un marco de resultados detallado para cada proyecto, en el que se incorporan los temas pertinentes del FIP, se consignan los datos de referencia y las metas y se establecen protocolos para la recopilación de los datos necesarios.

3 EJECUCIÓN: Una vez que se inicia la ejecución del primer proyecto, comienza el período de presentación de informes anuales sobre el proyecto, así como de informes anuales sobre el plan de inversión.

4 CONCLUSIÓN: Cuando se produce el cierre de cada proyecto, el país o el BMD realiza una evaluación en la que tiene en cuenta las metas a nivel del proyecto. La presentación de los informes sobre el plan de inversión continúa hasta que el proyecto final llega a su fecha de terminación.

FIP a nivel nacional. Entre ellas, pueden incluirse instituciones gubernamentales a nivel nacional, subnacional y local; la sociedad civil; pueblos indígenas; medios académicos, y el sector privado. Una vez al año, el coordinador nacional del FIP invita a las partes interesadas en el FIP a participar en un taller anual para analizar los avances realizados en la ejecución del plan de inversión del FIP, difundir las lecciones aprendidas e identificar medidas viables para resolver los desafíos.

El **informe sobre el proyecto** complementa el informe sobre el plan de inversión con datos más minuciosos e intermedios, a nivel del proyecto que se presentan directamente a la Unidad Administrativa de los CIF en forma anual. Este proceso está dirigido por el coordinador nacional del FIP o, cuando este lo decide, por los BMD que implementan el financiamiento del FIP.

Como todos los programas de los CIF, el financiamiento del FIP es implementado en los países receptores por múltiples BMD asociados que hacen un seguimiento y presentan informes sobre los proyectos a través de sus propios mecanismos institucionales. Esta abundancia de información puede beneficiar al sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP, y muchos coordinadores nacionales optan por establecer que los BMD deben cumplir los requisitos en materia de presentación de informes anuales sobre los proyectos del FIP.

EL SISTEMA DE SPI DESDE EL DISEÑO HASTA LA FINALIZACIÓN

El sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP propicia un ciclo iterativo continuo que abarca toda la vigencia de un plan de inversión del FIP. Con ese fin, es necesario que tanto el equipo nacional como el del proyecto del FIP, los BMD y otras partes interesadas prevean sus necesidades en materia de datos, seguimiento y presentación de informes desde la fase de diseño del plan de inversión, durante todo el proceso y hasta la terminación del proyecto final ejecutado en su marco.

Dado que los recursos del FIP complementan otros mecanismos de financiamiento de REDD+, como el Fondo

Cooperativo para el Carbono de los Bosques, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo, algunos países del FIP ya cuentan con metodologías y orientaciones integrales para medir los resultados de REDD+ y presentar informes al respecto. En este contexto, se utiliza un sistema preexistente de medición, notificación y verificación³ u otro sistema nacional pertinente para recopilar datos y presentar informes sobre los temas del FIP. La metodología empleada para generar datos e información se debe explicar claramente en los instrumentos para la presentación de informes del FIP.

En el caso de los países con poca capacidad en materia de seguimiento, el BMD principal —que el país designa en su plan de inversión para que actúe como enlace en cuestiones administrativas a nivel nacional— puede ofrecer apoyo adicional con el objeto de aumentar la capacidad nacional para el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados del FIP. Esta flexibilidad garantiza que el país seguirá impulsando el sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP y que este permanecerá alineado con los procesos nacionales incluso a medida que estos evolucionen y se fortalezcan gracias a la participación del FIP y los BMD.

3 El sistema de medición, notificación y verificación se usa para medir los resultados de las actividades de REDD+, informar de dichos resultados a la comunidad internacional y verificar posteriormente los informes. Se presupone que cumple las normas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).



El FIP respalda el cultivo de cacao climáticamente inteligente en las regiones Occidental y Brong-Ahafo de Ghana. En este tipo de agricultura se combina el cultivo a la sombra tradicional con las reformas modernas de las políticas de tenencia de los árboles para aumentar la productividad, restablecer los beneficios de la cubierta de árboles y hacer que la tenencia de árboles sea más segura.

© CIF.

2.

PROCESO: INFORMES NACIONALES Y SOBRE PROYECTOS DEL FIP

El coordinador nacional del FIP es responsable de la supervisión de los procesos anuales de recopilación de datos y presentación de informes a nivel del plan de inversión y a nivel del proyecto, así como de asegurar que los informes sobre los resultados se presenten a la Unidad Administrativa de los CIF a más tardar el 15 de marzo de cada año. El período de presentación de informes sobre el proyecto y sobre el plan de inversión abarca 12 meses, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior, e indica los avances realizados en todos los temas aplicables del Marco de Resultados del FIP.

CATEGORÍAS INCLUIDAS EN LOS INFORMES

El FIP establece tres categorías principales de temas de los informes. La categoría 1 contiene dos temas comunes que cada país del FIP debe incluir en sus informes durante la vigencia de su plan de inversión del FIP y que se deben incluir en cada informe sobre los proyectos del FIP desde el comienzo de la ejecución hasta la finalización. Los temas incluidos en las categorías 2 y 3 están sujetos a se-

guimiento y presentación de informes a nivel del plan de inversión y del proyecto si están relacionados con los objetivos del plan de inversión o del proyecto. La categoría 4 es opcional y proporciona a los países del FIP un marco para difundir otros tipos de materiales que muestran los avances y no se solicitan específicamente en las tres categorías principales, como fotografías, contenido multimedia y productos de conocimientos (véase la sección 3).

En cada una de las tres categorías principales se utiliza un instrumento diferente de recopilación de datos proporcionado por el FIP para recabar datos teniendo en cuenta el nivel de presentación (plan de inversión o proyecto), el agente de presentación (BMD o país) y el tipo de datos (formularios cualitativos o cuadros cuantitativos). La utilización de métodos tanto cualitativos como cuantitativos es adecuada para entender la riqueza y la complejidad de las intervenciones relacionadas con REDD+. La sección 3 de este conjunto de herramientas contiene una descripción detallada de estos temas e incluye ejemplos de su correspondiente instrumento de recopilación de datos.

LAS TRES CATEGORÍAS INCLUIDAS EN LOS INFORMES DEL FIP

CATEGORÍA	TEMA DEL INFORME	NIVEL DE PRESENTACIÓN	AGENTE DE PRESENTACIÓN	INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	
Catégorie 1 : Thèmes communs	Tema 1.1: Reducción o evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero/ mejoramiento de las reservas de carbono	Plan de inversión	País	Formulario 1.1	
		Proyecto	País	Cuadro 1.1	
	BMD		Formulario del BMD para proyectos o su equivalente		
	Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia	Plan de inversión	País	Formulario 1.2	
		Proyecto	País	Cuadro 1.2	
	BMD		Formulario del BMD para proyectos o su equivalente		
	Catégorie 2 : Autres thèmes pertinents ayant trait aux avantages connexes	Tema 2.1: Biodiversidad y otros servicios ambientales	Plan de inversión	País	Formulario 2.1
			Proyecto	BMD	Formulario del BMD para proyectos o su equivalente
Tema 2.2: Gobernanza		Plan de inversión	País	Formulario 2.2	
		Proyecto	BMD	Formulario del BMD para proyectos o su equivalente	
Tema 2.3: Tenencia, derechos y acceso		Plan de inversión	País	Formulario 2.3	
		Proyecto	BMD	Formulario del BMD para proyectos o su equivalente	
Tema 2.4: Desarrollo de la capacidad		Plan de inversión	País	Formulario 2.4	
		Proyecto	BMD	Formulario del BMD para proyectos o su equivalente	
Catégorie 3 : Impacts supplémentaires au niveau national	Tema 3.1: Teoría del cambio y supuestos	Plan de inversión	País	Formulario 3.1	
	Tema 3.2: Contribución al programa nacional de REDD+ y a otras estrategias nacionales de desarrollo (por ejemplo, contribuciones determinadas a nivel nacional, programas forestales nacionales, etc.) y adopción de los enfoques del FIP	Plan de inversión	País	Formulario 3.2	
	Tema 3.3: Apoyo recibido de otros asociados, incluido el sector privado	Plan de inversión	País	Formulario 3.3	
	Tema 3.4: Vinculación del DGM ^(a) con las inversiones del FIP desde el punto de vista del Gobierno	Plan de inversión	País	Formulario 3.4	
	Tema 3.5: Aspectos destacados y ejemplos (si los hubiera)	Plan d'investissement	País	Formulario 3.5	

(a) Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, del FIP.

PASO A PASO: INFORMES SOBRE EL PROYECTO

Los informes sobre el proyecto proporcionan datos más minuciosos e intermedios sobre todos los proyectos del FIP en ejecución, para los temas comunes de la categoría 1 y categoría 2 relativos a la evaluación cuantitativa de las reducciones de emisiones de GEI y al número de beneficiarios. El período de presentación de informes sobre los resultados de los proyectos, que abarca 12 meses (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior), comienza una vez que se ha puesto en marcha la ejecución del proyecto y continúa en forma anual hasta su cierre. El coordinador nacional del FIP dirige el proceso de tres pasos, pero, cada año, puede optar por permitir que los BMD cumplan los requisitos de presentación de informes sobre los proyectos establecidos por el FIP. La labor comienza, por lo general, en el primer semestre del año con el propósito de que coincida con el proceso de presentación de informes sobre el plan de inversión y lo respalde.

Paso 1: Recopilar y registrar los datos

→ En el primer año de presentación de informes, se declaran los datos de referencia y los resultados previstos (metas) especificados en los documentos de diseño del proyecto para los temas de la categoría 1 y categoría 2. En los años siguientes, se recopilan y registran los datos sobre los avances en la consecución de estas metas. Dependiendo de quién se encargue efectivamente de presentar los informes (el país o los BMD), se utilizan instrumentos diferentes de recopilación de datos.

- Cuando el coordinador nacional del FIP dirige la presentación de informes a nivel del proyecto, él o ella solicita a los jefes de proyecto nacionales correspondientes a todos los proyectos/ programas del FIP en ejecución, que completen los cuadros 1.1 y 1.2 para la categoría 1. No es obligatorio informar de los avances de la categoría 2 en los procesos dirigidos por el país. En los primeros años, puede resultar útil organizar sesiones de capacitación con equipos de ejecución de proyectos del FIP en el país acerca del modo de presentar la información sobre los temas de la categoría 1.

- Cuando los BMD dan cuenta de los avances realizados a nivel del proyecto, los coordinadores de cada BMD completan un formulario del BMD para proyectos del FIP para cada proyecto que estén ejecutando. El formulario, aprobado en 2017 por todos los BMD asociados con el objeto de aprovechar plenamente el gran cúmulo de información que los BMD recopilan para sus propios procesos institucionales de presentación de informes, proporciona a los BMD un marco para informar datos cuantitativos y cualitativos sobre los temas de las categorías 1 y 2

TRES PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE LOS PROYECTOS DEL FIP

1 SE RECOPILAN Y REGISTRAN LOS DATOS de cada proyecto en ejecución para el período de presentación de informes, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior



2 SE DIFUNDEN AL COORDINADOR NACIONAL DEL FIP los informes sobre los resultados de todos los proyectos para que estos se consoliden y respalden los informes sobre el plan de inversión



3 SE PRESENTAN A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CIF los informes sobre los resultados de todos los proyectos antes del 15 de marzo

(para consultar un ejemplo, véase el anexo 2). Alternativamente, los BMD pueden presentar sus informes sobre el estado de la ejecución u otros informes sobre los avances que contengan información equivalente acerca de los progresos en los temas del informe del FIP durante el período de presentación de informes.

Paso 2: Difundir la información al coordinador nacional del FIP

→ Independientemente del método de presentación de informes que se utilice, debe proporcionarse una copia del instrumento completo de recopilación de datos al coordinador nacional del FIP. Dicho coordinador recaba los informes relativos a cada proyecto en ejecución en el país y consolida las conclusiones como parte de la base de evidencias que respalda el proceso de presentación de informes sobre el plan de inversión.

Paso 3: Efectuar la presentación a la Unidad Administrativa de los CIF

→ En un proceso impulsado por el país, el coordinador nacional del FIP es responsable de reunir los informes de todos los proyectos en ejecución en el país y de presentarlos a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo.

TOME NOTA:

El FIP trabaja en forma conjunta con otras iniciativas. Los avances y los logros declarados son contribuciones y no pueden atribuirse exclusivamente a intervenciones del FIP.

→ En un proceso impulsado por los BMD, el coordinador de cada BMD es responsable de reunir los informes de cada proyecto que esté ejecutando ese BMD y de presentarlos a la Unidad Administrativa de los CIF antes del 15 de marzo.

PASO A PASO: INFORMES SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN

El informe anual sobre el plan de inversión contiene una evaluación cuantitativa y cualitativa a nivel nacional de los avances realizados por el país del FIP en la ejecución de su plan de inversión teniendo en cuenta las tres categorías incluidas en el informe. El período de presentación de informes sobre el plan de inversión, que abarca 12 meses (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior), comienza una vez que el Subcomité del FIP ratifica el plan y continúa en forma anual hasta que concluye el proyecto final del plan de inversión.

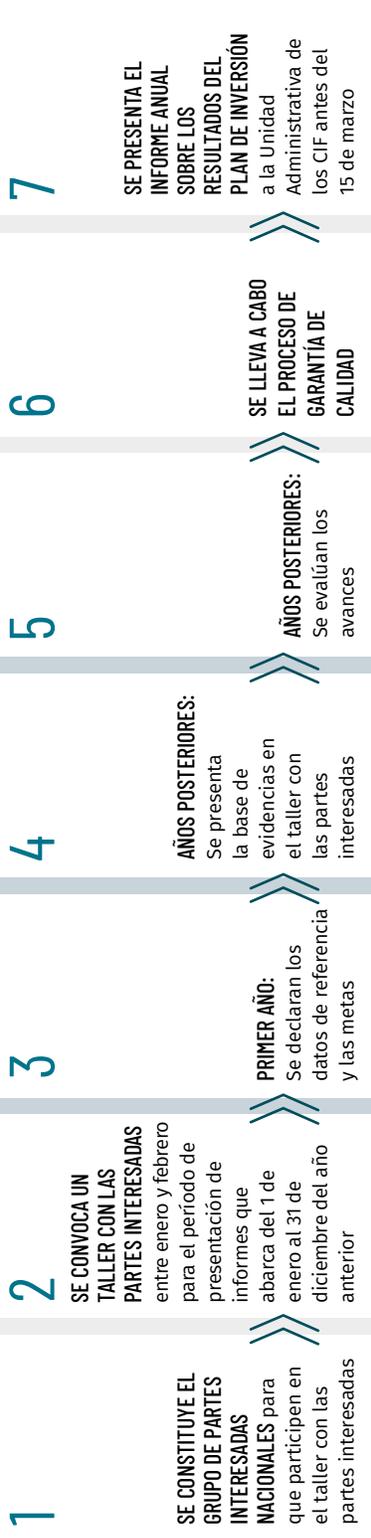
El proceso de presentación de informes sobre el plan de inversión se puede desglosar en siete pasos diferentes. Cada país del FIP gestiona estos pasos a su manera, solicitando el apoyo de la Unidad Administrativa de los CIF y de los BMD, según sea necesario, para desarrollar la capacidad y garantizar la inclusión. En la mayor medida posible, los coordinadores nacionales del FIP armonizan los datos recopilados con sus sistemas nacionales de seguimiento y evaluación.

La característica distintiva del proceso de presentación de informes sobre el plan de inversión es el taller anual con las partes interesadas en el FIP, que congrega a un amplio espectro de partes interesadas, una vez al año, para evaluar los avances realizados en el plan con respecto a las tres categorías incluidas en el informe. Además de validar los datos de los informes sobre los resultados, el taller aporta varios beneficios adicionales, entre ellos:

- proporciona una plataforma práctica y viable para fortalecer la cooperación y la colaboración entre múltiples sectores;
- crea conciencia y sinergias entre el Gobierno y otros actores en lo referente al cambio climático;

SIETE PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN DEL FIP

TALLER ANUAL CON LAS PARTES INTERESADAS



Categoría 1: Se verifican los datos consolidados a nivel del proyecto y se elabora un texto descriptivo consensuado

Categorías 2 y 3: Se aplican las evidencias para elaborar un texto descriptivo consensuado

SE PREPARA LA BASE DE EVIDENCIAS para respaldar el taller con las partes interesadas

Categoría 1 (temas comunes): Se recopilan y consolidan los datos de los proyectos en ejecución*

Categorías 2 y 3 (solo los temas pertinentes): Se reúnen los datos sobre los avances de los últimos 12 meses

*Informes a nivel del proyecto sobre la categoría 1 proporcionados por el coordinador nacional del FIP o los BMD (véase "Paso a paso: Informes sobre el proyecto").

- fortalece la capacidad en materia de REDD+ y, en términos más generales, en materia de seguimiento y evaluación;
- promueve el aprendizaje, la difusión de información, el proceso de toma de decisiones del Gobierno y la generación de conocimientos;
- proporciona un mecanismo específico de rendición de cuentas.

Paso 1: Constituir un grupo de partes interesadas nacionales

- Cada año, el coordinador nacional del FIP selecciona al menos a dos representantes de los siguientes grupos de partes interesadas en el FIP para que participen en un taller anual:
 - Gobiernos nacionales y locales (por ejemplo, organismo forestal nacional, ministerios).
 - Sector privado.
 - Sociedad civil (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades locales y grupos indígenas, organizaciones de mujeres e instituciones académicas y de investigación).
- Los representantes de cada grupo de partes interesadas deben estar familiarizados con las intervenciones del FIP y los programas de REDD+ en el país y deben ser representativos de la diversidad geográfica, los servicios forestales y los asociados. Se insta a los países a propiciar la igualdad de género (igual número de mujeres y hombres) en la mayor medida posible y a invitar a partes interesadas pertenecientes a una amplia gama de grupos de la sociedad civil.
- En el taller también participan otras partes interesadas, entre ellas equipos de gestión de proyectos o programas del FIP, representantes de los BMD pertinentes y representantes del organismo de ejecución o del Comité Directivo Nacional del Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (DGM), que presentan los avances en el DGM a los participantes

del taller para crear conciencia y explorar posibles sinergias entre los proyectos.

Paso 2: Convocar un taller con las partes interesadas

- Luego, el coordinador nacional del FIP invita a las partes interesadas seleccionadas en el paso 1 a un taller para evaluar los avances en el plan de inversión del FIP referidos a las tres categorías incluidas en el informe. El taller se lleva a cabo entre enero y febrero para asegurar la coherencia con el ciclo de presentación de informes anuales del FIP.
- El período de presentación de informes que se analiza durante el taller abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior. Por ejemplo, si un país realiza un taller con las partes interesadas en mayo de 2018, los participantes analizan todas las actividades nacionales y del FIP que se llevaron a cabo entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Paso 3: Primer taller. Establecer los datos de referencia y las metas

- En el taller del primer año se declaran los datos de referencia y los resultados previstos (metas) a nivel del plan de inversión, que servirán de base para informar los avances en el futuro⁴. Los datos de referencia y las metas se extraen directamente del plan de inversión en el que se establecieron como parte del proceso de diseño de dicho plan. Los participantes del taller confirman la validez de la información o realizan los ajustes que resulten necesarios, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - En la mayoría de los casos, la fecha de referencia es la fecha de ratificación del plan de inversión del FIP.

⁴ Como medida de ahorro, un país FIP puede elegir no realizar el taller de partes interesadas en el primer año para informar los niveles de referencia y metas. En este caso, el coordinador del FIP en el país debe enviar el plan de inversión con la información de los niveles de referencia y metas directamente a la Unidad Administrativa de los CIF.

- El plan de inversión del FIP de un país se diseña con el objeto de lograr mejoras constantes; por lo tanto, la fecha de los resultados previstos es la fecha de finalización del plan (es decir, la fecha en que se completan todos los proyectos o programas del FIP). La fecha final puede variar si se aprueban futuros proyectos o programas con resultados previstos adicionales.
- El país establece datos de referencia y metas y, posteriormente, solo declara los avances relativos a los temas del informe relacionados con su plan de inversión del FIP. Los temas que no son pertinentes no se incluyen y no se utilizan en el futuro.
- Si un proyecto se revisa o si se agrega un proyecto nuevo en el plan de inversión, los datos de referencia y las metas se deben establecer nuevamente, y los nuevos temas se deben incorporar en el informe sobre el plan de inversión.

Paso 4: Presentar la base de evidencias

- En el curso de los años siguientes, a medida que se comiencen a ejecutar los proyectos comprendidos en el plan de inversión (y se active la presentación de informes sobre el proyecto), el taller con las partes interesadas evaluará los avances⁵. Antes del inicio del proceso de presentación de informes, el coordinador nacional del FIP presenta a los participantes del taller un conjunto de evidencias que pueden utilizar para orientar sus decisiones relativas a los informes. La base de evidencias consta de información y datos que describen en detalle el desempeño de las inversiones del FIP durante el período de presentación de informes. El coordinador nacional del FIP recaba la información y los da-

5 En algunas circunstancias, puede producirse una laguna de uno o más años entre la ratificación del plan de inversión —cuando transcurre el primer año de presentación de informes sobre el plan de inversión referidos a los datos de referencia y las metas— y el inicio de la ejecución del proyecto. La presentación de informes sobre el plan de inversión queda suspendida durante este período.

tos antes del taller utilizando métodos adecuados para cada tema del informe sujeto a consideración.

- En el caso de los temas comunes de la categoría 1, el coordinador nacional del FIP recopila y agrega los datos cuantitativos suministrados por cada proyecto en ejecución (véase “Paso a paso: Informes sobre el proyecto”). Este dato agregado indica los avances en la consecución de las metas nacionales.
 - En lo referente a los cobeneficios y otros temas pertinentes de las categorías 2 y 3, el coordinador nacional del FIP recaba la información y los logros durante los últimos 12 meses aportados por los sistemas nacionales de seguimiento (si los hubiera) u otros materiales, como documentos de políticas, informes de situación del Gobierno, datos de censos, encuestas sobre el terreno o documentos de planificación.
- Una vez terminada la labor, conserva todos los materiales basados en evidencias como referencia para el futuro. Para obtener descripciones detalladas de los tipos de evidencias que respaldan más adecuadamente la presentación de informes sobre cada tema, véase la sección 3 de este conjunto de herramientas.

Paso 5: Talleres de años posteriores: Evaluar los avances

- Categoría 1: Verificar los datos agregados a nivel de los proyectos y elaborar un texto descriptivo consensuado a nivel del plan de inversión.
 - El coordinador nacional del FIP presenta los datos agregados a nivel de los proyectos como parte de la base de evidencias necesaria para orientar la presentación de informes sobre el plan de inversión. Los participantes analizan los datos, emiten comentarios y redactan el texto descriptivo consensuado y acordado que debe respaldar los formularios 1.1 y 1.2.
- Categorías 2 y 3: Establecer textos descriptivos consensuados.

- Teniendo en cuenta las áreas de especialización de los participantes del taller y la participación del FIP, el coordinador nacional del FIP divide a los participantes en grupos pequeños para evaluar de manera cualitativa los logros alcanzados durante el período de presentación de informes respecto de los temas que el país ha considerado pertinentes para su plan de inversión del FIP. Utilizando las preguntas consignadas en el correspondiente instrumento de recopilación de datos del FIP (formularios 2.1 a 3.5), los participantes emplean las evidencias presentadas, así como sus propios conocimientos y experiencia en materia de intervenciones del FIP sobre el terreno, para analizar y señalar los avances, los desafíos y las áreas que se pueden mejorar.
- Luego, los grupos se reúnen para presentar y analizar sus evaluaciones de los avances, por tema. A través de este proceso de deliberación, los participantes del taller negocian un texto descriptivo único para cada tema sujeto a consideración usando los formularios 2.1 a 3.5. El producto final consiste en un único formulario por tema que representa las respuestas consensuadas de todos los que colaboraron para completarlo. El coordinador nacional del FIP finaliza los formularios, que luego se presentan a la Unidad Administrativa de los CIF.

CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS 2.1 A 3.5 PARA EL SEGUIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS 2 Y 3	EVALUACIÓN
Formulario 2.1	Evaluación cualitativa de la manera en que las intervenciones del FIP han contribuido a reducir o evitar pérdidas, o a mejorar los servicios ecosistémicos (tema 2.1).
Formulario 2.2	Evaluación cualitativa de la manera en que el FIP ha contribuido al mejoramiento y la implementación de los marcos jurídicos y regulatorios, las disposiciones y los procesos institucionales, los mecanismos de resolución de conflictos, etc. (tema 2.2).
Formulario 2.3	Evaluación cualitativa de la manera en que el FIP ha contribuido al mejoramiento de la tenencia, los derechos sobre los recursos y el acceso a los beneficios y la participación en estos (tema 2.3).
Formulario 2.4	Evaluación cualitativa de la manera en que el FIP ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas en REDD+ pertinentes para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques (tema 2.4).
Formulario 3.1	Evaluación cualitativa de los cambios transformadores en la manera de abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques. Se incluye en el informe de mitad de período y en el informe final sobre el plan de inversión (texto descriptivo 3.1).
Formulario 3.2	Evaluación cualitativa de la manera en que el FIP ha mejorado o promovido el proceso nacional de REDD+ (texto descriptivo 3.2).
Formulario 3.3	Evaluación cualitativa de la manera en que los asociados respaldaron las actividades de REDD+ del FIP y de otros mecanismos (texto descriptivo 3.3).
Formulario 3.4	Informe sobre la colaboración y las sinergias entre el coordinador del FIP y el DGM en forma voluntaria (texto descriptivo 3.4).
Formulario 3.5	Actualización sobre cualquier logro especialmente sobresaliente o cualquier éxito importante, si corresponde (texto descriptivo 3.5).

- Tener en cuenta otras cuestiones.
 - Cada vez que comienza la ejecución de un proyecto y se inicia el ciclo de presentación de informes sobre los resultados, las partes interesadas que participan en el taller deben revisar las metas a nivel de la inversión y efectuar las modificaciones que sean necesarias para asegurar que la suma de las metas del proyecto sea equivalente a la meta del plan de inversión.
 - Aunque la mayoría de los temas se evalúan en forma anual, algunos solo se incluyen en los informes de manera periódica (por ejemplo, el tema 3.1) o de manera voluntaria (como el tema 3.4). En todos los casos, se basan en los métodos de evaluación utilizados en procesos e iniciativas importantes relacionadas con la gobernanza forestal, como el Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal, elaborado por el Programa sobre los Bosques (PROFOR).

Paso 6: Garantía de calidad

- Después del taller anual con las partes interesadas, el coordinador nacional del FIP, en colaboración con el BMD principal, solicita a un comité de supervisión que examine de manera crítica el informe terminado sobre los resultados del plan de inversión, antes de presentarlo a la Unidad Administrativa de los CIF.
- Se sugiere que, en cada país del FIP, un comité directivo formado por múltiples partes interesadas a nivel nacional supervise el sistema de seguimiento

TOME NOTA:

Cada vez que se comienza a ejecutar un proyecto del FIP, es necesario volver a evaluar las metas a nivel del plan de inversión.

y presentación de informes del FIP, establecido en el país, con el objeto de garantizar la alta calidad en la ejecución de todos los procesos. Algunos países pueden optar por utilizar un comité existente para que desempeñe esta función (por ejemplo, un grupo de trabajo de REDD+ o una estructura similar). Si no existe una estructura apropiada, el Gobierno nacional puede establecer una, en la que se tengan en cuenta las cuestiones de género y se incluyan representantes de organismos gubernamentales pertinentes, pueblos indígenas y comunidades locales, ONG locales, el sector privado y otros miembros de la sociedad civil.

Paso 7: Efectuar la presentación de informes sobre los resultados a la Unidad Administrativa de los CIF⁶

- El coordinador nacional del FIP presenta el informe sobre los resultados del plan de inversión a la Unidad Administrativa de los CIF a más tardar el 15 de marzo de cada año. Este informe debe incluir un resumen del taller anual con las partes interesadas, en el que se describen la participación, los procesos y las cuestiones clave (véase el anexo 3). La Unidad Administrativa de los CIF recopila y consolida los informes sobre el plan de inversión y sobre los proyectos presentados por todos los países del FIP con el objeto de elaborar el informe anual sobre las operaciones y los resultados a nivel del programa del FIP, que presenta al Subcomité del FIP para su aprobación durante su reunión de otoño de cada año.

6 La Unidad Administrativa de los CIF está desarrollando un sistema de presentación de informes en línea, el CIF Collaboration Hub (CCH). Una vez que el CCH esté funcionando, se actualizará esta guía para aconsejar sobre su uso.



La formación en SPI del FIP reúne a la sociedad civil, equipos de proyecto, BMD y agencias clave de los gobiernos para aprender sobre el proceso, y compartir experiencias, como ésta en Ghana en 2016.

3.

HERRAMIENTAS: ORIENTACIONES TÉCNICAS Y RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Esta sección contiene información detallada acerca de la recopilación y la presentación de datos sobre las tres categorías principales de temas del FIP, y de la cuarta categoría voluntaria para la presentación de otros tipos de materiales, entre ellos fotografías y productos de conocimientos. Además, incluye los fundamentos y la metodología que respaldan cada tema, así como definiciones y especificaciones técnicas respecto de las fuentes de recopilación de datos y los instrumentos para la presentación de informes. También contiene ejemplos de cuadros y formularios.

LAS TRES CATEGORÍAS INCLUIDAS EN LOS INFORMES DEL FIP

CATEGORÍA 1: TEMAS COMUNES

Tema 1.1	Reducción o evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero/mejoramiento de las reservas de carbono
Tema 1.2	Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS

Tema 2.1	Biodiversidad y otros servicios ambientales
Tema 2.2	Gobernanza
Tema 2.3	Tenencia, derechos y acceso
Tema 2.4	Desarrollo de la capacidad

CATEGORÍA 3: IMPACTOS ADICIONALES A NIVEL NACIONAL

Tema 3.1	Teoría del cambio y supuestos
Tema 3.2	Contribución al programa nacional de REDD+ y a otras estrategias nacionales de desarrollo y adopción de los enfoques del FIP
Tema 3.3	Apoyo recibido de otros asociados, incluido el sector privado
Tema 3.4	Vinculación del DGM con las inversiones del FIP desde el punto de vista del Gobierno
Tema 3.5	Aspectos destacados y ejemplos

1.1

CATEGORÍA 1: TEMAS COMUNES

TEMA 1.1: REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO/
MEJORAMIENTO DE LAS RESERVAS DE CARBONO

JUSTIFICACIÓN

En este tema se miden las posibilidades de mitigación del cambio climático de las medidas adoptadas por los países, en la forma de cantidades estimadas de emisiones de GEI evitadas o reducidas, y reducción o aumento de las reservas de carbono. Los indicadores también miden la superficie de tierra cubierta en forma directa a través de la ejecución del plan de inversión del FIP.

METODOLOGÍA

Informes sobre el plan de inversión: Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes sobre este tema utilizando el formulario 1.1 para proporcionar respuestas descriptivas sobre los avances a nivel nacional, respaldadas por los datos numéricos recopilados de los proyectos. Los datos de referencia y los resultados previstos (metas) definidos en el plan de inversión se notifican en el primer año de presentación de informes, y, a mediano plazo y al finalizar los proyectos, se declaran los avances en la consecución de las metas.

Informes sobre el proyecto: Para cada proyecto en ejecución (desde el inicio hasta el cierre), el país del FIP o los BMD deben presentar un informe sobre este tema con una descripción más minuciosa de los avances cuantitativos a nivel del proyecto, utilizando el cuadro 1.1 (en el caso del país) o el formulario del BMD para proyectos o su equivalente institucional, como los informes sobre el estado de la ejecución (en el caso de los BMD). La presentación de informes de proyectos se realiza de acuerdo con lo previsto en el marco de seguimiento de los resultados del proyecto o en el año 1, a mediano plazo y cuando finalizan los proyectos.

Para cada proyecto, el país del FIP o el BMD mide o estima los siguientes indicadores, en función del tipo de intervenciones apoyadas. El país del FIP o el BMD puede optar por presentar la información pertinente a todos o a uno de los indicadores, sobre la base del cronograma establecido en el documento del proyecto, en la medida que este se haya incluido en el marco de resultados del proyecto:

- (millones de) toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) reducidas o evitadas debido a la reducción o la evitación de la deforestación y la degradación de los bosques;
- (millones de) toneladas métricas de CO₂e retenidas a través de regeneración natural y actividades de reforestación y forestación;
- superficie (en hectáreas) sujeta a gestión sostenible de la tierra o gestión sostenible de los bosques.





METODOLOGÍA (continuación)

Los datos sobre las toneladas métricas de CO₂e reducidas o evitadas debido a la reducción o la evitación de la deforestación y la degradación de los bosques o sobre las toneladas métricas de CO₂e retenidas a través de regeneración natural y actividades de reforestación y forestación pueden presentarse a mitad de período o al final del proyecto, o según la frecuencia con que los datos derivados de imágenes satelitales o inventarios forestales nacionales estén disponibles.

En el primer año de presentación de informes de un proyecto, el país del FIP o el BMD solo declara los datos de referencia y los resultados previstos (metas) definidos en el documento de diseño del proyecto.

Cuando proceda y se disponga de datos, se debe declarar el **nivel de emisión de referencia**, que se define como la cantidad de GEI que se habría emitido si no hubiera existido la intervención del FIP. Alternativamente, el país del FIP o el BMD puede utilizar como referencia **el promedio histórico simple de emisiones anuales**, cuando no sea posible estimar el nivel de referencia habitual.

La reducción, evitación y eliminación esperada de emisiones es una estimación de la meta del volumen total esperado de reducción, evitación y eliminación de emisiones durante la ejecución del plan de inversión del FIP.

Los informes sobre el proyecto también deben contener una breve descripción de las intervenciones del FIP (contexto, objetivo y superficie de la zona), así como la metodología utilizada para medir, estimar o proyectar los diferentes valores. En el caso de las emisiones distintas del carbono, las mediciones deben convertirse a dióxido de carbono equivalente (CO₂e) antes de declararlas en el informe.

También se consignan las lecciones aprendidas durante la ejecución de la intervención en la medida de lo posible..





DEFINICIÓN TÉCNICA

La reducción, evitación y eliminación de las emisiones de GEI se refiere principalmente a las **emisiones de CO₂e**, cuya liberación o emisión a la atmósfera se evita o reduce como consecuencia directa de las actividades del proyecto o programa. Por ejemplo, mejorando de manera sostenible los sistemas agropecuarios existentes, en lugar de expandir las zonas agrícolas a áreas forestales; usando cocinas más eficientes, y procesando el carbón vegetal para reducir el consumo de leña.

El mejoramiento de las reservas de carbono se refiere a las actividades que conducen a una mayor eliminación de CO₂ de la atmósfera en la biomasa superficial y subterránea, como la materia orgánica del suelo. Algunos ejemplos son el mejoramiento de las prácticas de gestión de los bosques, actividades de restauración forestal y forestación, el establecimiento de plantaciones en zonas previamente degradadas, plantaciones con fines de densificación de los bosques y actividades agrosilvícolas.

La **superficie** se refiere a la extensión de tierra (en hectáreas) sujeta a gestión mejorada o sostenible de la tierra. Los países declaran la superficie cubierta en la medida en que esté incluida en los marcos de resultados de los proyectos del FIP.

FUENTE DE DATOS

En los países piloto del FIP en los que exista un sistema creíble y preciso de medición, notificación y verificación, se debe usar este sistema como la principal fuente de datos sobre emisiones y eliminación de GEI.

En los países piloto del FIP que cuenten con un buen sistema de vigilancia forestal, que aporte constantemente datos e información transparentes y sea adecuado para medir o estimar y para presentar informes sobre emisiones y eliminaciones, se pueden usar dichos datos e información. Se presupone que esos sistemas cumplen las normas mínimas aceptadas internacionalmente para el seguimiento y la presentación de informes sobre emisiones de GEI.

En el caso de los países con capacidad de seguimiento limitada, se sugiere aplicar la metodología del BMD pertinente, en la medida que esta se ajuste a las normas mínimas aceptadas internacionalmente.

El coordinador nacional del FIP conserva toda la documentación que contiene información pertinente que respalda los resultados declarados (es decir, la base de evidencias) como referencia para el futuro. La documentación puede incluir mapas y métodos que contengan detalles suficientes para permitir la reconstrucción del nivel de emisión de referencia y la reducción y eliminación de las emisiones que se declararon.





INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

1.1

La plantilla en blanco para el formulario del BMD para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

La plantilla en blanco para el cuadro 1.1 (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del país) se incluye a continuación.

La plantilla en blanco para el formulario 1.1 (para la presentación de informes sobre el plan de inversión) también se incluye a continuación.

Estos instrumentos para la presentación de informes están a disposición de todos los países y BMD y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

1.1

CUADRO 1.1 DEL FIP

TEMA 1.1: REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI/MEJORAMIENTO DE LAS RESERVAS DE CARBONO

<PAÍS>

BMD PRINCIPAL:

OTROS BMD DE IMPLEMENTACIÓN:

FINANCIAMIENTO RATIFICADO DEL FIP (MILLONES DE USD):

COFINANCIAMIENTO (MILLONES DE USD):

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

De:

CUADRO 1.1	UNIDAD	NIVEL DE EMISIONES DE REFERENCIA/DATOS DE REFERENCIA
		(SI CORRESPONDE)
REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI/ MEJORAMIENTO DE LAS RESERVAS DE CARBONO (TOTAL) ⁹	Millones de toneladas de CO ₂ e	
EMISIONES DE GEI POR LA REDUCCIÓN/EVITACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES	Millones de toneladas de CO ₂ e	
GEI RETENIDOS MEDIANTE REGENERACIÓN NATURAL, REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	Millones de toneladas de CO ₂ e	
TIPO DE BOSQUE(S)		
SUPERFICIE (HA)		
Vigencia del plan de inversión (años)		

7 **Meta 1:** Meta lograda durante la ejecución del plan de inversión (que termina con el cierre financiero del último proyecto apoyado en el marco del plan de inversión).

8 **Meta 2:** Proyección de la meta teniendo en cuenta la vigencia de los resultados logrados a través de la ejecución del plan de inversión.

9 Cuando sea posible, se recomienda a los países desglosar el total en emisiones de GEI por la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques y emisiones de GEI retenidos (mejoramiento de las reservas de carbono, reforestación, forestación, etc.).

NIVEL: PROYECTO

dd/mm/aa

Hasta

dd/mm/aa

META 1⁷
(RESULTADOS ESPERADOS DESPUÉS DEL CIERRE FINANCIERO DEL ÚLTIMO PROYECTO/PROGRAMA EN EL MARCO DEL PLAN DE INVERSIÓN)

META 2⁸
(VIGENCIA DE LA PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LOS PROYECTOS/PROGRAMAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INVERSIÓN)

AÑO QUE ABARCA EL INFORME CIFRA EFECTIVA ANUAL

Especificar la metodología o metodologías utilizadas para contabilizar los GEI (por ejemplo, por proyecto/programa), con indicación del año inicial y del periodo del nivel de emisiones de referencia

Describir brevemente las intervenciones (contexto y objetivo)

¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto a la reducción o evitación de las emisiones de GEI/el mejoramiento de las reservas de carbono en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

1.1

FORMULARIO 1.1 DEL FIP

TEMA 1.1: REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI/MEJORAMIENTO DE LAS RESERVAS DE CARBONO

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda la siguiente pregunta con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Si se dispone de datos, también puede comparar los avances realizados en el año que abarca el informe con los datos del año anterior (por ejemplo, el número de hectáreas reforestadas). La reducción de las emisiones de GEI y el mejoramiento de las reservas de carbono se declaran al inicio, a la mitad de período y al final de la ejecución del plan de inversión.

1. ¿Qué medidas adoptó su país para ampliar la superficie sujeta a prácticas sostenibles (gestión sostenible de los bosques o gestión sostenible de la tierra) o para reducir las emisiones de GEI/mejorar las reservas de carbono? Describa las especies de árboles plantadas, las poblaciones beneficiadas, los ecosistemas y cualquier otra información pertinente.

CATEGORÍA 1: TEMAS COMUNES

TEMA 1.2: COBENEFICIOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

1.2

JUSTIFICACIÓN

Este tema refleja la medida en que el FIP contribuye al mejoramiento del bienestar económico y social de los beneficiarios previstos de las inversiones del FIP.

Dentro de este tema se determina, de la mejor manera posible, el número de personas que se benefician del FIP en relación con el número total de personas seleccionadas a través de las inversiones del FIP. Si la medida es el “número de hogares”, debe indicarse el promedio de personas por hogar y la fuente de esta información.

METODOLOGÍA

Informes sobre el plan de inversión: Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes anuales sobre este tema utilizando el formulario 1.2 para proporcionar respuestas descriptivas, respaldadas por los datos numéricos recopilados de los proyectos. Los datos de referencia y los resultados previstos (metas) definidos en el plan de inversión se notifican en el primer año de presentación de informes, y, en los años posteriores, se declaran los avances en la consecución de las metas.

Informes a nivel del proyecto: Para cada proyecto en ejecución (desde el inicio hasta el cierre), el país del FIP o los BMD deben presentar un informe anual sobre este tema con una descripción más minuciosa de los avances cuantitativos a nivel del proyecto, utilizando el cuadro 1.2 (en el caso del país) o el formulario del BMD para proyectos o su equivalente institucional (en el caso de los BMD).

En el primer año de presentación de informes de un proyecto, el país del FIP o el BMD declaran los datos de referencia y las metas definidos en el documento de diseño del proyecto. En los años posteriores, el país del FIP o el BMD describen los principales beneficios monetarios y no monetarios que recibieron los beneficiarios a través de las intervenciones del FIP. Si fuera posible, esta información debe desglosarse por género, vulnerabilidad socioeconómica y otros criterios pertinentes para el país.

Los beneficiarios declarados deben ajustarse a las definiciones incluidas en los marcos de resultados a nivel del proyecto. Cuando sea posible, los cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia también se deben desglosar en beneficiarios directos e indirectos.

No se declaran los beneficios que no estén relacionados con el FIP. Por ejemplo, este sería el caso de las personas que se benefician por el simple hecho de vivir en la zona administrativa de una institución que recibe apoyo en materia de desarrollo de la capacidad o en una zona comprendida en un plan de gestión forestal respaldado por el FIP.



**DEFINICIÓN TÉCNICA**

Los **cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia** se refieren a todos los beneficios monetarios o no monetarios que reciben los beneficiarios como resultado de actividades asociadas con proyectos y programas apoyados por el FIP. Estos beneficios pueden estar relacionados con mejoras de los ingresos, el empleo, la iniciativa empresarial, el acceso a financiamiento, la educación/capacitación, la salud y cualquier otro beneficio pertinente derivado de las inversiones del FIP.

Los beneficiarios directos son las personas que reciben beneficios monetarios o no monetarios como resultado directo de actividades asociadas con proyectos apoyados por el FIP. Los siguientes son algunos ejemplos:

- personas (número de hombres, mujeres) que reciben transferencias de efectivo o donaciones;
- personas (número de hombres, mujeres) que asisten a cursos de educación y capacitación en mejoramiento de los recursos forestales, gestión de paisajes forestales y agrosilvicultura;
- personas (número de hombres, mujeres) con acceso a financiamiento y a los mercados;
- personas (número de hombres, mujeres) con nuevas oportunidades de empleo, como medios de subsistencia forestales no madereros.

Los beneficiarios indirectos son personas que reciben beneficios a través de proyectos y programas pertinentes del FIP, pero no fueron seleccionadas específicamente para recibirlos, o son personas que se han beneficiado de otro modo de la contribución realizada por actividades del FIP no relacionadas con resultados primarios concretos. Los siguientes son algunos ejemplos:

- personas (número de hombres, mujeres) en comunidades forestales o comunidades rurales adyacentes a bosques cuyos ingresos han aumentado a lo largo del tiempo;
- menores (número de niños, niñas) matriculados en la educación primaria y secundaria dentro de las comunidades locales y forestales.





FUENTE DE DATOS

1.2

Los datos correspondientes al tema 1.2 se obtienen mediante la agregación de los datos o la información de la encuesta de hogares más reciente disponible, o a través del sistema de información sobre el proyecto o programa establecido por el BMD.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el formulario del BMD para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

La plantilla en blanco para el cuadro 1.2 (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del país) se incluye a continuación.

La plantilla en blanco para el formulario 1.2 (para la presentación de informes sobre el plan de inversión) también se incluye a continuación.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y BMD y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

1.2

CUADRO 1.2 DEL FIP

TEMA 1.2: COBENEFICIOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

<PAÍS>

BMD DE IMPLEMENTACIÓN

ORGANISMO DE EJECUCIÓN:

MONTO DE FINANCIAMIENTO DEL FIP (MILLONES DE USD):

COFINANCIAMIENTO (MILLONES DE USD):

FECHA DE APROBACIÓN POR EL BMD: dd/mm/aa

CUADRO 1.2B
(Indicar los datos de los proyectos y programas individuales)

VALOR DE REFERENCIA

META EN EL MOMENTO DE LA APROBACIÓN POR EL BMD

Usar los indicadores de los cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia que se hayan identificado en el proyecto o programa. Usar solamente el **número de beneficiarios** o de hogares. Si se usan los hogares, indicar el promedio de personas por hogar y la fuente de esta información. Para cada indicador, desglosar también el número de beneficiarios por género.

1. INGRESO
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

2. EMPLEO
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

3. INICIATIVA EMPRESARIAL
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

4. ACCESO AL FINANCIAMIENTO
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

5. EDUCACIÓN
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

6. SALUD
INDICADOR:

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

7. OTROS BENEFICIOS PERTINENTES
INDICADOR:

¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto a los cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

NIVEL: PROYECTO/PROGRAMA

TÍTULO DEL PROYECTO/PROGRAMA:

Fecha de presentación del informe: dd/mm/aa

AÑO QUE ABARCA EL INFORME
CIFRA EFECTIVA ANUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

1.2

FORMULARIO 1.2 DEL FIP

TEMA 1.2: COBENEFICIOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda las siguientes preguntas con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Explique los avances realizados en el año que abarca el informe, en comparación con el año anterior. Incluya un texto descriptivo para cada aspecto pertinente, por ejemplo, ingreso, empleo, iniciativa empresarial, acceso al financiamiento, educación, salud u otras cuestiones.

1. Número de beneficiarios:

2. ¿Qué medidas se adoptaron para brindar los cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia (monetarios o no monetarios) que recibieron los beneficiarios?

3. ¿Quiénes participaron? ¿Se establecieron asociaciones?

4. ¿Por qué marcó una diferencia?

5. ¿Los beneficios perdurarán después de la finalización del proyecto? Por favor, especifique.

6. ¿Cuál es el impacto de estos beneficios en los grupos vulnerables?

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS

2.1

TEMA 2.1: BIODIVERSIDAD Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES

JUSTIFICACIÓN

Este tema es importante para demostrar que las inversiones del FIP mejoran, o al menos evitan, la pérdida de biodiversidad y otros servicios ecosistémicos, como la purificación del agua y el ciclo de los nutrientes.

Las preguntas asignadas a este tema determinan (lo mejor posible) si el FIP contribuye a conservar o mejorar la biodiversidad y otros servicios ambientales asociados con los bosques o los paisajes forestales más extensos.

METODOLOGÍA

Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes anuales sobre este tema, siempre que sea pertinente para las intervenciones incluidas en su plan de inversión.

La evaluación del tema 2.1 se lleva a cabo a nivel del plan de inversión, a través del formulario 2.1. Se requieren respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores). En el curso del taller anual, las partes interesadas completan el formulario 2.1 utilizando la evidencia reunida por el coordinador nacional del FIP y en el marco de un debate participativo.

El país del FIP no está obligado a declarar información sobre el tema 2.1 a nivel del proyecto; no obstante, los BMD sí lo están cuando son responsables de la presentación de informes anuales sobre el proyecto y el tema forma parte de un proyecto en ejecución. El formulario del BMD para proyectos, o su equivalente institucional, se utiliza para consignar respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores).

DEFINICIÓN TÉCNICA

Biodiversidad se refiere a la abundancia de las especies locales dentro de un hábitat, ecosistema o bioma en todas las áreas comprendidas en el plan de inversión del FIP.

Otros servicios ambientales se refiere a cualquier función de los ecosistemas que produzca un beneficio demostrable para la humanidad. Tal es el caso, por ejemplo, de las funciones que cumplen los bosques para regular la calidad del aire y el agua, estabilizar el clima local, proteger el suelo y aumentar la resiliencia a condiciones climáticas difíciles.



2.1



FUENTES DE DATOS

Los datos se extraen de los archivos nacionales, incluidos los documentos de reuniones, informes presupuestarios y de talleres, documentos de políticas y otros informes pertinentes que elabora la sociedad civil y la comunidad de partes interesadas en el FIP.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el formulario 2.1 se incluye a continuación.

La plantilla en blanco para el formulario del BMD para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

FORMULARIO 2.1 DEL FIP

TEMA 2.1: BIODIVERSIDAD Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES

2.1

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda las siguientes preguntas con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Explique los avances realizados en el año que abarca el informe, en comparación con el año anterior.

1. ¿Qué actividades se llevaron a cabo en el período que abarca el informe para reducir la pérdida de hábitats y otros servicios ambientales?

2. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) de las intervenciones del FIP con respecto a la reducción de la pérdida de hábitats y otros servicios ambientales en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

3. ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

4. Otros criterios:

2.1

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS

TEMA 2.2: GOBERNANZA

JUSTIFICACIÓN

La calidad de la gobernanza determina a menudo la eficiencia, la sostenibilidad y la equidad en el uso de los recursos forestales, y la posibilidad de que los países alcancen objetivos de desarrollo relacionados con los bosques. Una gobernanza forestal deficiente tiene un efecto dominó y suele ser consecuencia de la debilidad general de la gestión de gobierno de un país. La gobernanza forestal es importante para regular la explotación maderera y no maderera, y crear condiciones propicias para la gestión sostenible y la conservación de los bosques.

Las preguntas asignadas a este tema reflejan la medida en que el FIP contribuye a mejorar la gobernanza forestal.

METODOLOGÍA

Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes anuales sobre este tema, siempre que sea pertinente para las intervenciones incluidas en su plan de inversión.

La evaluación del tema 2.2 se lleva a cabo a nivel del plan de inversión, a través del formulario 2.2. Se requieren respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores). En el curso del taller anual, las partes interesadas completan el formulario 2.2 utilizando la evidencia reunida por el coordinador nacional del FIP y en el marco de un debate participativo.

El país del FIP no está obligado a declarar información sobre el tema 2.2 a nivel del proyecto; no obstante, los BMD sí lo están cuando son responsables de la presentación de informes anuales sobre el proyecto y el tema es pertinente para un proyecto en ejecución. El formulario del BMD para proyectos, o su equivalente institucional, se utiliza para consignar respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores).





DEFINICIÓN TÉCNICA

La **gobernanza** se refiere a los procesos, como las disposiciones legales y su cumplimiento, mediante los cuales los funcionarios públicos, las instituciones y los usuarios de los bosques (tanto mujeres como hombres) adquieren y ejercen autoridad en la gestión y la conservación de los recursos forestales.

El **mejoramiento de la gobernanza forestal** se caracteriza por la formulación, el perfeccionamiento o la aplicación y el cumplimiento de políticas, leyes y otros mecanismos regulatorios y programas de incentivos que fomentan la gestión sostenible y la conservación de los bosques. Esto incluye la capacidad institucional, así como mecanismos intersectoriales relacionados con el uso, la planificación y la gestión de la tierra, a nivel nacional o subnacional, que influyen en los impactos existentes o potenciales de las actividades del sector no forestal (como la agricultura, la minería o el transporte) en los bosques.

Todos los aspectos del mejoramiento de la gobernanza forestal se basan en los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, justicia/equidad, participación y rendición de cuentas.

FUENTES DE DATOS

Los datos se extraen de políticas, leyes y otros mecanismos regulatorios nacionales, archivos jurídicos, documentos de políticas y otros informes pertinentes disponibles.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La **plantilla en blanco para el formulario 2.2** se incluye a continuación.

La **plantilla en blanco para el formulario del BMD** para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

2.2

FORMULARIO 2.2 DEL FIP

TEMA 2.2: GOBERNANZA

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda las siguientes preguntas con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Explique los avances realizados en el año que abarca el informe, en comparación con el año anterior.

1. ¿Cómo ha contribuido el FIP a asegurar que los procesos relativos a las partes interesadas permitan la participación de grupos marginados o vulnerables, tales como las mujeres, comunidades locales y los grupos indígenas o tradicionales, en los procesos de toma de decisiones relacionadas con los bosques?

2. ¿Cómo ha contribuido el FIP a la calidad, puntualidad, exhaustividad y accesibilidad de la información forestal a disposición de las partes interesadas, incluidas las notificaciones públicas y el diálogo sobre medidas pendientes?

3. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto a la gobernanza forestal en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

4. ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

5. Otros criterios:

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS

2.3

TEMA 2.3: TENENCIA, DERECHOS Y ACCESO

JUSTIFICACIÓN

Es importante que exista un sistema claramente definido de derechos de propiedad y a los recursos, y de acceso a los beneficios y la participación en estos, a fin de incentivar y empoderar a las personas dependientes de los bosques para que utilicen los recursos forestales en forma sostenible. Las reglas sobre tenencia de la tierra definen los derechos de uso, control y transferencia de la tierra y el modo en que los recursos se asignan dentro de las sociedades.

Las preguntas asignadas a este tema reflejan la medida en que el FIP contribuye al mejoramiento de la seguridad en la tenencia, los derechos y el acceso a los recursos, y la participación en los beneficios de las partes interesadas pertinentes, en particular los pueblos indígenas, las mujeres y las comunidades locales, en términos de recursos forestales (productos madereros, no madereros, vida silvestre, carbono y tierras).

METODOLOGÍA

Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes anuales sobre este tema, siempre que sea pertinente para las intervenciones incluidas en su plan de inversión.

La evaluación del tema 2.3 se lleva a cabo a nivel del plan de inversión, a través del formulario 2.3. Se requieren respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores). En el curso del taller anual, las partes interesadas completan el formulario 2.3 utilizando la evidencia reunida por el coordinador nacional del FIP y en el marco de un debate participativo.

El país del FIP no está obligado a declarar información sobre el tema 2.3 a nivel del proyecto; no obstante, los BMD sí lo están cuando son responsables de la presentación de informes anuales sobre el proyecto y el tema forma parte de un proyecto en ejecución. El formulario del BMD para proyectos, o su equivalente institucional, se utiliza para consignar respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores).

DEFINICIÓN TÉCNICA

La seguridad en la tenencia de la tierra, los derechos y el acceso a los recursos y la participación en los beneficios se consideran colectivamente un beneficio derivado de los marcos jurídicos y regulatorios que hacen posible que personas y comunidades, especialmente las mujeres y los pueblos indígenas dentro del ámbito de sus tierras tradicionales, tengan en propiedad, controlen, usen y disfruten pacíficamente sus tierras (derechos culturales), territorios y otros recursos forestales, y que tengan seguridad respecto a sus medios de subsistencia y el ejercicio de dichos derechos a lo largo del tiempo.



2.3



FUENTES DE DATOS

Los datos se extraen de políticas sobre la tenencia de la tierra, archivos nacionales, mapas y catastros forestales, sistemas nacionales de vigilancia forestal, reuniones de partes interesadas, consultas y cualquier otra información pertinente disponible.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el formulario 2.3 se incluye a continuación.

La plantilla en blanco para el formulario del BMD para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

FORMULARIO 2.3 DEL FIP

TEMA 2.3: TENENCIA, DERECHOS Y ACCESO

2.3

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda las siguientes preguntas con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Explique los avances realizados en el año que abarca el informe, en comparación con el año anterior.

1. ¿Qué medidas se han adoptado para mejorar los marcos jurídicos que protegen los derechos de propiedad relacionados con los bosques y el acceso a los bosques de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, las comunidades locales y los pueblos indígenas?

2. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto a la tenencia, los derechos y el acceso relativos a los bosques en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

3. ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

4. Otros criterios:

2.4

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS**TEMA 2.4: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD****JUSTIFICACIÓN**

Es necesario contar con capacidad institucional e individual a nivel nacional, regional y local para garantizar que las áreas forestales se conserven o gestionen de manera sostenible y se aborden los principales factores directos e indirectos que conducen a la deforestación y la degradación de los bosques. El aumento de la capacidad para planificar y aplicar soluciones conlleva demostrar que los responsables de las decisiones tienen más acceso a información científica, económica y social, así como a buenas prácticas para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación.

Las preguntas asignadas a este tema reflejan la medida en que el FIP promueve el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y partes interesadas pertinentes relacionadas con la REDD+ para abordar los factores que conducen a la deforestación y la degradación de los bosques.

METODOLOGÍA

Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP debe presentar informes anuales sobre este tema, siempre que sea pertinente para las intervenciones incluidas en su plan de inversión.

La evaluación del tema 2.4 se lleva a cabo a nivel del plan de inversión, a través del formulario 2.4. Se requieren respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores). En el curso del taller anual, las partes interesadas completan el formulario 2.4 utilizando la evidencia reunida por el coordinador nacional del FIP y en el marco de un debate participativo.

El país del FIP no está obligado a declarar información sobre el tema 2.4 a nivel del proyecto; no obstante, los BMD sí lo están cuando son responsables de la presentación de informes anuales sobre el proyecto y el tema sea pertinente para un proyecto en ejecución. El formulario del BMD para proyectos, o su equivalente institucional, se utiliza para consignar respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores).





DEFINICIÓN TÉCNICA

El **desarrollo de la capacidad** se refiere a toda actividad destinada al mejoramiento de las destrezas y la competencia de las partes interesadas (personas o instituciones) para abordar los factores directos e indirectos que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques. Las características exactas de las actividades de desarrollo de la capacidad variarán según las necesidades de cada parte interesada.

FUENTES DE DATOS

Los datos se extraen de registros de actividades de fortalecimiento de la capacidad y de capacitación, documentos de reuniones y talleres, informes presupuestarios y cualquier otra información pertinente disponible.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el formulario 2.4 se incluye a continuación.

La plantilla en blanco para el formulario del BMD para proyectos (para la presentación de informes sobre el proyecto por parte del BMD) se incluye en el anexo 2.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

2.4

FORMULARIO 2.4 DEL FIP

TEMA 2.4: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Responda las siguientes preguntas con una descripción de los resultados logrados en el marco del plan de inversión del FIP en su país, en el año que abarca el informe. Explique los avances realizados en el año que abarca el informe, en comparación con el año anterior.

1. ¿Qué medidas mejoraron las capacidades institucionales para formular y aplicar políticas forestales o relacionadas con los bosques a nivel nacional, regional y local?

2. ¿Qué medidas adoptó el FIP para mejorar las capacidades de las partes interesadas en el ámbito de la planificación y la gestión de los bosques y el uso de la tierra?

3. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto al desarrollo de la capacidad en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?

4. ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?

5. Otros criterios:

CATEGORÍA 3: IMPACTOS ADICIONALES A NIVEL NACIONAL

3

TEMA 3.1: TEORÍA DEL CAMBIO Y SUPUESTOS

JUSTIFICACIÓN

La teoría del cambio del plan de inversión del FIP se refiere a la lógica mediante la cual las inversiones del FIP contribuyen de manera individual, por acumulación y por sinergia a cambios transformadores para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques en el país. El plan de inversión del FIP pretende cambiar las condiciones habituales con el fin de reducir considerablemente o evitar las emisiones de GEI, mejorar las reservas de carbono y generar otros cobeneficios.

En el marco de este tema se evalúa el diseño, el proceso y la aplicación de esta teoría en oportunidad de la ratificación del plan de inversión (datos de referencia descritos en el plan de inversión), a mitad de período y al final del plan para determinar cómo se está materializando en la práctica, qué lecciones se pueden extraer y si es necesario adoptar medidas correctivas.

TEMA 3.2: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE REDD+ Y A OTRAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE LOS ENFOQUES DEL FIP

JUSTIFICACIÓN

En este tema se describe la manera en que las inversiones del FIP fomentan o promueven de manera individual, por acumulación y por sinergia el proceso nacional de REDD+ (como la preparación para REDD+) y las estrategias de desarrollo pertinentes en un país del FIP.

TEMA 3.3: APOYO RECIBIDO DE OTROS ASOCIADOS, INCLUIDO EL SECTOR PRIVADO

JUSTIFICACIÓN

El texto descriptivo va más allá de las cifras concretas declaradas como cofinanciamiento para inversiones del FIP o nuevo financiamiento de REDD+. Abarca la manera en que los asociados, como el sector privado, ayudan, facilitan, fomentan, cooperan y prestan apoyo de otras maneras a las actividades respaldadas por el FIP.

TEMA 3.4: VINCULACIÓN DEL DGM CON LAS INVERSIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO (VOLUNTARIO)

JUSTIFICACIÓN

El DGM del FIP es un mecanismo de donaciones establecido por y para pueblos indígenas y comunidades locales, incluidas las mujeres, en los países del FIP. Este flujo de financiamiento es adicional a los recursos asignados en el marco del plan de inversión del FIP de cada país. Su objetivo es estimular y extender la gestión de gobierno participativa, la transparencia y la rendición de cuentas en los países del FIP proporcionando a los pueblos indígenas y las comunidades locales los recursos que necesitan para participar de manera significativa en actividades de REDD+ a nivel local y con el Gobierno.

En este tema, que se incluye en forma voluntaria, se describe la colaboración y las sinergias entre los proyectos dentro del plan de inversión del FIP y el DGM.



3



TEMA 3.5: ASPECTOS DESTACADOS Y EJEMPLOS

JUSTIFICACIÓN

Este tema voluntario brinda una oportunidad para que los países difundan los logros especialmente notables durante el período de presentación de informes.

METODOLOGÍA PARA TODOS LOS TEMAS INCLUIDOS EN LA CATEGORÍA 3 DE LOS INFORMES

Desde la ratificación hasta el cierre del plan de inversión, el país del FIP solo presenta información sobre los temas de la categoría 3 que se aplican a su plan y únicamente si se dispone de datos.

La evaluación de los temas incluidos en la categoría 3 se lleva a cabo a nivel del plan de inversión, a través de los formularios 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5. Se requieren respuestas descriptivas sobre los datos de referencia y las metas definidos en el plan de inversión (en el primer año de presentación de informes) y sobre los avances realizados (en años posteriores). En el curso del taller, las partes interesadas completan estos formularios utilizando la evidencia reunida por el coordinador nacional del FIP y en el marco de un debate participativo.

FUENTES DE DATOS PARA TODOS LOS TEMAS INCLUIDOS EN LA CATEGORÍA 3 DE LOS INFORMES

Los datos y la información necesarios para elaborar los textos descriptivos de la categoría 3 se obtendrán de los sistemas de información sobre los proyectos y programas, los sistemas nacionales de medición, notificación y verificación o de vigilancia forestal, reuniones con partes interesadas y consultas.

El coordinador nacional del FIP recopila toda la documentación pertinente necesaria para la autoevaluación (es decir, la base de evidencias), la presenta en el taller con las partes interesadas y la conserva como referencia para el futuro.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS INCLUIDOS EN LA CATEGORÍA 3 DE LOS INFORMES

Las plantillas en blanco para los formularios 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se incluyen a continuación.

Estos instrumentos para presentación de informes están a disposición de todos los países y se conservan año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

FORMULARIO 3.1 DEL FIP

TEMA 3.1: TEORÍA DEL CAMBIO Y SUPUESTOS

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Explique cómo la ejecución del plan de inversión del FIP está contribuyendo a cambios transformadores en la manera de abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques en su país. Declare los avances en la teoría del cambio y los supuestos a mitad de período y al final del plan de inversión. Si los proyectos comienzan en momentos diferentes, el coordinador nacional del FIP puede decidir cuál de ellos representa mejor la mitad de período del plan de inversión.

1. Describa brevemente la manera en que el FIP ha contribuido a los cambios transformadores para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques en su país, presentados en el plan de inversión del FIP ratificado. ¿Cuál es el valor agregado del FIP?

2. Indique cómo se están materializando en la práctica la teoría del cambio y los supuestos subyacentes descritos en el plan de inversión ratificado, qué lecciones se pueden extraer y si es necesario adoptar medidas correctivas.

3

FORMULARIO 3.2 DEL FIP

TEMA 3.2: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE REDD+ Y A OTRAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE LOS ENFOQUES DEL FIP

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

Describa la manera en que el FIP ha mejorado o promovido el proceso nacional de REDD+ (como la preparación para REDD+ y los mecanismos basados en el desempeño) y las estrategias de desarrollo pertinentes.

FORMULARIO 3.3 DEL FIP

TEMA 3.3: APOYO RECIBIDO DE OTROS ASOCIADOS, INCLUIDO EL SECTOR PRIVADO

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

1. Describa la manera en que los asociados bilaterales y multilaterales han apoyado la interacción entre el FIP y otras actividades de REDD+.

2. Describa la manera en que actores (formales e informales) del sector privado han adoptado buenas prácticas demostradas a través del FIP. Especifique las dificultades para lograr la participación del sector privado en el FIP.

3. Describa la manera en que las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas han participado en la ejecución del FIP.

3

FORMULARIO 3.4 DEL FIP

TEMA 3.4: VINCULACIÓN DEL DGM CON LAS INVERSIONES DEL FIP DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN (VOLUNTARIO)

Formule comentarios sobre la complementariedad del DGM y su contribución al plan de inversión del FIP. ¿Cómo ha sido la colaboración y cuáles fueron las sinergias entre los proyectos del FIP y el DGM?

FORMULARIO 3.5 DEL FIP

TEMA 3.5: ASPECTOS DESTACADOS Y EJEMPLOS DE LOS LOGROS ESPECIALMENTE NOTABLES QUE MERECE DIFUNDIRSE

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

1. Proporcione ejemplos de logros especialmente notables o éxitos importantes.

2. Brinde ejemplos de logros notables en materia de integración de las cuestiones de género:

- ¿Cuáles han sido los logros e impactos más importantes en términos de la integración de las cuestiones de género en las inversiones del FIP?

- Por favor describa las lecciones aprendidas o buenas prácticas en lo referente a la integración de las cuestiones de género en estas inversiones.

4

CATEGORÍA 4: OTROS TIPOS DE INFORMES

TEMA 4.1 - FUNCIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL Y SINERGIAS ENTRE DIFERENTES INVERSIONES DEL FIP.

TEMA 4.2 - PARTICIPACIÓN O INTERVENCIÓN CONTINUA DE LAS PARTES INTERESADAS.

TEMA 4.3 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN EL CONTEXTO DE POLÍTICAS NACIONALES MÁS AMPLIAS.

TEMA 4.4 - INTERCAMBIO Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS.

TEMA 4.5 - CUALQUIER TRABAJO ANALÍTICO O COMUNICACIONES PÚBLICAS (ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, APRENDIZAJE BASADO EN EVIDENCIAS, ARTÍCULOS, ETC.).

JUSTIFICACIÓN

La categoría 4 representa una oportunidad adicional para que los países del FIP compartan lecciones e historias de éxito en la ejecución de su plan de inversión del FIP.

Los países del FIP pueden desarrollar, de manera voluntaria, diferentes productos de conocimientos sobre, al menos, uno de los cinco temas de la categoría 4, valiéndose de fotografías, videos, eventos, publicaciones o medios y plataformas creativas, como blogs, videos o seminarios web. Los materiales compartidos a través de la categoría 4 son adicionales a las tres categorías incluidas en los informes sobre el plan de inversión y sobre el proyecto.

METODOLOGÍA

El país del FIP presenta información sobre los temas de la categoría 4, según sea necesario, utilizando el formulario 4.

INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La plantilla en blanco para el formulario 4 se incluye a continuación. Este instrumento para presentación de informes está a disposición de todos los países y se conserva año a año para hacer un seguimiento de los avances en la consecución del plan de inversión del FIP.

FORMULARIO 4.1 DEL FIP

CATEGORÍA 4: OTROS TIPOS DE INFORMES

NIVEL: PLAN DE INVERSIÓN

4

Adjunte o proporcione enlaces a fotografías, videos, eventos, publicaciones o medios y plataformas creativas, como blogs, videos o seminarios web, que ilustren las respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales logros en términos de la coordinación del programa nacional y las sinergias entre diferentes inversiones del FIP?

2. ¿Cuáles son los principales logros en términos de la participación o intervención continua de las partes interesadas?

3. ¿Cómo es la ejecución del plan de inversión en el contexto de políticas nacionales más amplias?

4. ¿Cuáles son los logros notables en términos del intercambio y la gestión de conocimientos?

5. ¿Puede compartir algún trabajo analítico o comunicaciones públicas (estudios de evaluación, aprendizaje basado en evidencias, artículos, etc.) sobre su plan de inversión del FIP?



El plan de inversión del FIP y el programa DGM de Perú sirven de apoyo a los pueblos indígenas que dependen de los bosques y a las comunidades locales, ya que abordan el establecimiento de los títulos de las tierras y el registro de las propiedades rurales y las tierras comunales.

© Ernesto Benavides/
Fundación Thomson Reuters

ANEXOS

Anexo 1: Modelo lógico del marco de resultados del FIP

Este conjunto de herramientas se elaboró con el objeto de respaldar la implementación del documento *Marco de resultados del FIP* y el documento conexo *Seguimiento y presentación de informes sobre los resultados en el FIP*¹⁰. En él se sientan las bases para el seguimiento y la evaluación de los impactos, resultados y productos de las actividades financiadas por el FIP. El modelo lógico del Marco de Resultados muestra la cadena de causas y efectos de los resultados, desde los insumos y las actividades hasta los productos de los proyectos, los resultados de los programas y los impactos a nivel nacional e internacional.



10 Documentos disponibles en: <http://www.climateinvestmentfunds.org/results/fip-results>.

MODELO LÓGICO DEL FIP

MUNDO

Resultado final de los CIF (15 a 20 años)

Desarrollo más resiliente al clima y con menor nivel de emisiones de carbono.

PAÍS

Impacto transformador (10 a 20 años)

Objetivo fundamental: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación de los bosques; mejoramiento de las reservas de carbono de los bosques.

Objetivo en términos de cobeneficios: Disminución de la pobreza a través del aumento de la calidad de vida de los pueblos indígenas y las comunidades forestales que dependen de los bosques.

Objetivo en términos de cobeneficios: Disminución de la pérdida de biodiversidad y aumento de la resiliencia de los ecosistemas forestales a la variabilidad del clima y el cambio climático.

PAÍS

Repetición catalizadora de los resultados del FIP (5 a 10 años)

Disminución de la deforestación y degradación de los bosques y aumento de la conservación de los bosques.

Aumento de la gestión directa de los recursos forestales por comunidades locales y pueblos indígenas.

Mejores condiciones propicias para REDD+ y para la gestión de los bosques.

Acceso a recursos financieros adecuados y previsibles, entre ellos incentivos basados en los resultados para REDD+ y para la gestión sostenible de los bosques.

REGIÓN
Repetición de las lecciones aprendidas por el FIP en países que no forman parte del FIP.

PROYECTO/PROGRAMA

Productos y resultados de FIP (2 a 7 años)

Disminución de la presión en los bosques y sus ecosistemas.

PROGRAMA DE LOS CIF

Gestión sostenible de los bosques y los paisajes forestales para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques.

Marco institucional y jurídico/regulatorio que respalda la gestión sostenible de los bosques y protege los derechos de las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Empoderamiento de las comunidades locales y los pueblos indígenas y protección de sus derechos.

Fuentes nuevas y adicionales para la implementación de REDD+.

Integración del aprendizaje por actores del desarrollo que participan activamente en la REDD+.

PROYECTO/PROGRAMA

Actividades del FIP (1 a 7 años)

Aumento de la capacidad para abordar los factores directos y subyacentes que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques (identificadas en la estrategia nacional de REDD+ y su equivalente).

Inversiones fuera del sector forestal.

Inversiones en gestión sostenible de los bosques, así como en medidas de protección.

Capacidad institucional, información y gobernanza forestal.

Apalancamiento financiero: Aumento de otras fuentes públicas y privadas de financiamiento/inversiones.

Gestión del conocimiento: Aprendizaje respecto de la aplicación experimental y la ejecución derivado de proyectos y programas y difundido entre ellos.

APORTACIONES DEL FIP

- Recursos nuevos y adicionales que suplementan los flujos existentes de asistencia oficial para el desarrollo.
- Estrategia de REDD+ o estrategias forestales equivalentes, incluida la identificación de los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques.

Anexo 2:

Formulario de los BMD para la presentación de informes sobre el proyecto

PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL PLANTILLA DE LOS BMD PARA EL SEGUIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

NOMBRE DEL PROYECTO: EJEMPLO:
PROYECTO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN ZONAS DESTINADAS PREVIAMENTE A LA AGRICULTURA

PAÍS: Brasil

BMD PRINCIPAL: BIRF

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:

A. AVANCES GENERALES

Describa brevemente el estado de ejecución general del proyecto y los avances en las actividades importantes que se registraron durante el período de presentación de informes.

B. OBSTÁCULOS OPERACIONALES GRAVES

Si corresponde, proporcione una breve actualización de las dificultades actuales (o potenciales) que estén demorando la ejecución del proyecto. Incluya, también, recomendaciones breves para el seguimiento.

Recomendaciones para el seguimiento:

C. CONTRIBUCIONES A LAS LECCIONES APRENDIDAS

Describa brevemente cualquier lección importante derivada del proyecto.

D. Actualización sobre los resultados logrados (información cuantitativa de la ejecución del proyecto)

Copie la información que figura en la versión más reciente de su informe interno sobre los resultados (por ejemplo, informes sobre el estado de la ejecución, informes sobre los avances o informes similares) y el marco de resultados/marco lógico del proyecto que incluye los resultados reales o su equivalente, o adjunte el documento a esta plantilla.

EJEMPLO: INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN ZONAS DESTINADAS PREVIAMENTE A LA AGRICULTURA (CON FINES ILUSTRATIVOS)

CATEGORÍA 1: TEMAS COMUNES

TEMA 1.1: REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI/MEJORAMIENTO DE LAS RESERVAS DE CARBONO

	Valor de referencia	Cifra efectiva	Meta año 1	Tema 1 Cifra efectiva	Meta año 2	Tema 2 Cifra efectiva	Meta año 3	Tema 3 Cifra efectiva	Meta año 4	Tema 4 Cifra efectiva	Meta final	Meta final Cifra efectiva
PRODUCTION DURABLE DANS DES ZONES PRÉCÉDEMMENT CONVERTIES EN ZONES DE PROJET À USAGE AGRICOLE												
Aumento de la zona destinada a la agricultura utilizando las tecnologías recomendadas por el Plan Nacional de Agricultura de Baja Emisión de Carbono (Plan ABC), en relación con la zona productiva total de los productores participantes	0		0		0		10		15			
Superficie de tierra en la que se adoptaron prácticas de gestión sostenible de la tierra como resultado del proyecto, en hectáreas (ha)	0		0		0		450 000		90 000			

TEMA 1.2: COBENEFICIOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

	Valor de referencia	Cifra efectiva	Meta año 1	Tema 1 Cifra efectiva	Meta año 2	Tema 2 Cifra efectiva	Meta año 3	Tema 3 Cifra efectiva	Meta año 4	Tema 4 Cifra efectiva	Meta final	Meta final Cifra efectiva
PROYECTO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN ZONAS DESTINADAS PREVIAMENTE A LA AGRICULTURA												
Aumento en el número de productores participantes que adopta al menos una tecnología seleccionada en comparación con el grupo de control (porcentaje)	0		0		0		5		10			
Beneficiarios directos del proyecto	0		0		6 000		9 000		12 000			





Clientes que han adoptado una tecnología de agricultura mejorada promovida por el proyecto	0	0	1 200	2 400	3 600		
Productores y técnicos capacitados	0	0	6 000	9 000	12 000		
Porcentaje de productores capacitados que solicitan crédito a través de la línea de crédito del Plan ABC (porcentaje)	0		15	15	15		
Porcentaje de contenido de la capacitación que cada cohorte de productores y técnicos recuerda seis meses después de las sesiones de capacitación (porcentaje)	0	0	50	50	50		

CATEGORÍA 2: OTROS TEMAS PERTINENTES REFERIDOS A LOS COBENEFICIOS

TEMA 2.1: BIODIVERSIDAD Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES, SI CORRESPONDE EN EL CASO DE SU PROYECTO.

TEMA 2.2: GOBERNANZA, SI CORRESPONDE EN EL CASO DE SU PROYECTO.

TEMA 2.3: TENENCIA, DERECHOS Y ACCESO, SI CORRESPONDE EN EL CASO DE SU PROYECTO.

TEMA 2.4: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD, SI CORRESPONDE EN EL CASO DE SU PROYECTO.

NOTA: TODOS LOS BMD QUE FORMAN PARTE DEL FIP PRESTARON CONFORMIDAD A ESTE FORMULARIO EN EL TALLER DE CONSULTA SOBRE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES QUE ORGANIZÓ EL FIP DEL 3 AL 5 DE ABRIL DE 2017.

Anexo 3: Formulario de resumen del taller con las partes interesadas

RESUMEN DEL TALLER ANUAL DEL FIP

1. ¿Qué grupos de partes interesadas fueron invitados al taller anual (organizaciones y número de personas de cada organización)? Adjunte la lista de participantes e incluya el nombre de las organizaciones que ellos representan.

2. ¿Cómo logró que las partes interesadas participaran en el taller? ¿Qué metodologías se utilizaron para integrar las opiniones de todas las partes interesadas durante el taller? (Por ejemplo, ¿dividió a las partes interesadas en grupos para analizar un tema teniendo en cuenta sus conocimientos especializados? ¿Cómo se llegó a un consenso respecto de los datos declarados?).

3. ¿Cuáles fueron las principales cuestiones planteadas durante el taller?

www.climateinvestmentfunds.org

